



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *8 de Agosto* de 2000.-

Visto el expediente caratulado "Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico -haberes- antigüedad García Berro Diego"

CONSIDERANDO:

1°) Que a fs. 2 Diego García Berro, secretario de la Sala B de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, solicitó que se le reconozca para el cómputo de la permanencia en la categoría prevista por la ley 22.738 los períodos en que se desempeñó como contratado.

2°) Que el peticionante manifestó que, como surge de las constancias obrantes en su legajo, fue contratado como secretario desde el 10/11/95 hasta el 17/4/96 y desde el 22/8/97 hasta el 15/10/98, fecha en que fue nombrado en el cargo en forma efectiva y el cual desempeña en la actualidad.

3°) Que para el reconocimiento de la permanencia en la categoría, deben computarse los contratos -o interinatos- que en forma ininterrumpida concluyeron con la designación definitiva en aquel cargo (conf. resoluciones nros. 510/89 y 847/89; 1208/89 y 130/90; 1513/91; 1362/93; 251/94; 651/99; entre otras).


4°) Que en el caso, la circunstancia descrita en el considerando anterior se verifica a partir del 22/8/97, ya que tras el desempeño cumplido del período que va desde 10/11/95 hasta el 17/4/96, volvió a ocupar el cargo de planta permanente.

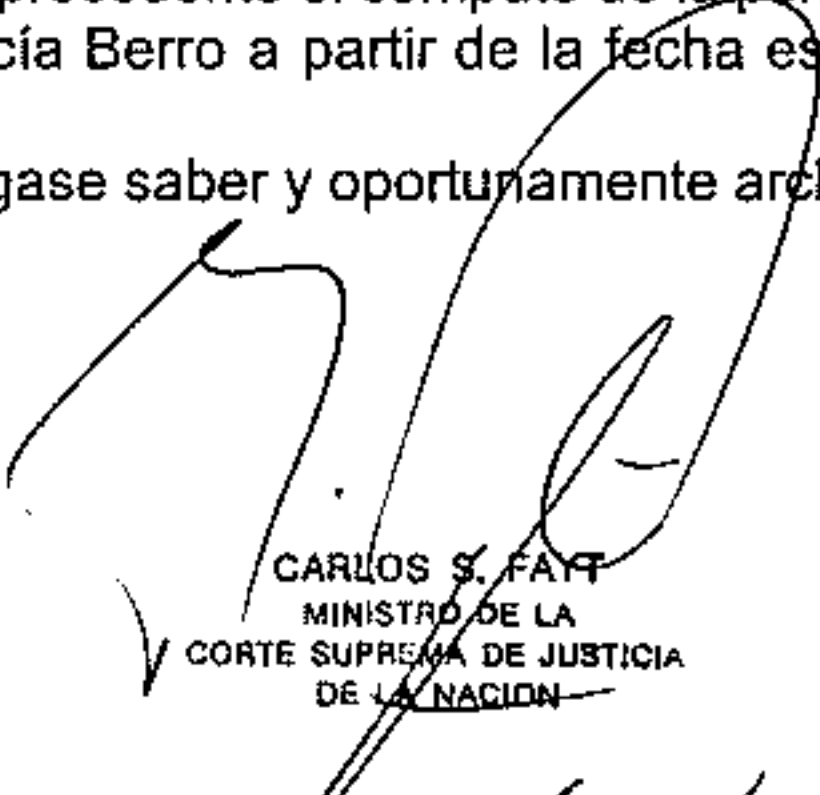
Por ello,

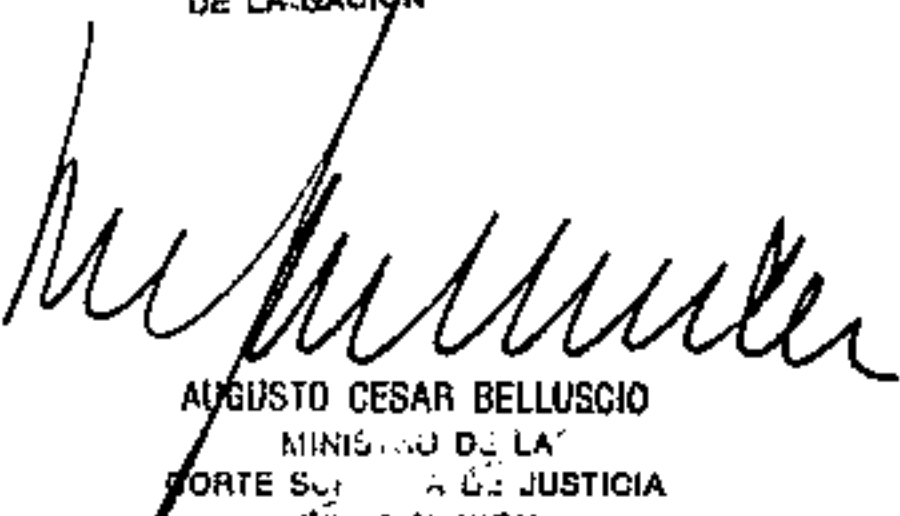
SE RESUELVE:

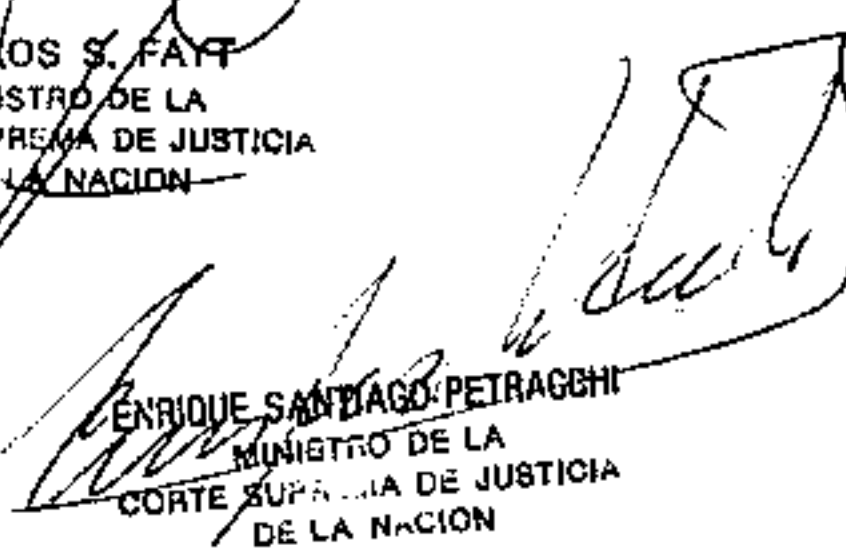
Hacer saber a la Administradora General del Consejo de la Magistratura que esta Corte estima procedente el cómputo de la permanencia en la categoría del secretario Diego García Berro a partir de la fecha establecida en el considerando 4°.

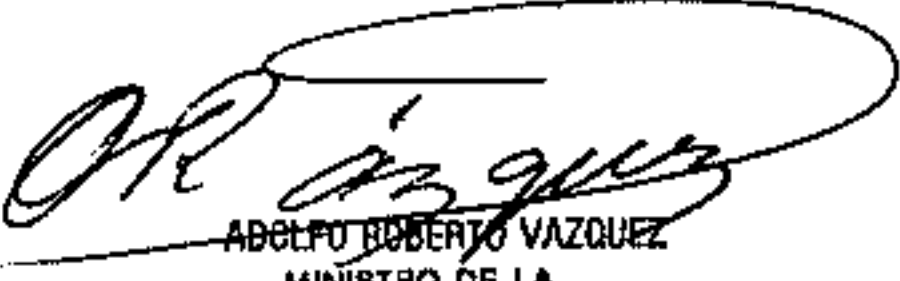
Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese.

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
CARLOS S. FAYT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
ENRIQUE SANTIAGO PETRAGGI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION